

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO
concertado

Precios de suscripción.

—
POR UN AÑO..... 5 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Director:

JUAN S. DE LA ORDEN

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador, calle del Collado, 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

FRAGMENTO DE UNOS APUNTES EN PREPARACION

Física

(Continuación.)

Hemos hablado, por fin, de algunos aparatos que pueden adquirirse, sino en todas las escuelas, al menos en las que dispongan de mayor asignación para material. La mayor parte pueden adquirirlos paulatinamente, uno o dos cada año, porque no han de ser de alto precio, más bien como unos modelos de los existentes en los buenos gabinetes de los Institutos. Pensamos describir a su tiempo, e indicar la manera de hacer muchos objetos para los más sencillos experimentos de esta enseñanza, cuyos objetos deben constituir una sección del Museo escolar respectivo.

El libro del maestro tiene en esta parte la importancia que le concedemos en todas las asignaturas, y, juntamente con ese, el diario de la clase formado, ya por los alumnos más adelantados, ya por el profesor: en este caso el diario se reducirá a breves notas sobre lo realizado teórica y prácticamente, enumerando las dificultades y el fruto, la esterilidad o el éxito de la lecciones así como las inspiraciones propias. Hoy tenemos para la preparación de lecciones muy buenos autores al alcance de la enseñanza primaria. Por no citar otros muchos, recordaremos aquí a Paul Pest, «Segundo año de enseñanza científica»; Tissandier, «Recreaciones científicas»; Tom-Tit, «La Ciencia recreativa»; Fontseré, «Las Ciencias físico-naturales»; Joaquín Pla, «Física y Química» en tres cursos, manuales editados por la casa Dalmau.

Con el estudio que nos ocupa puede cumplirse el pensamiento de Horacio Men, si el maestro sabe sorprender, despertar curiosidad, hacer atrayentes las lecciones, que desde luego no se han de limitar a la ruti-

na memorista que constituye un pecado de lesa infancia. He aquí el pensamiento de ese grande hombre: *Procuremos despertar en los niños el deseo de aprender, porque este deseo se basta a sí mismo y realiza el milagro de conseguir mucho en poco tiempo. La roca que desciende realiza un hecho natural, efecto de la gravitación: la comprensión del espíritu se facilita y agranda si es efecto del deseo; faltando éste, la labor profesional es algo parecido al intento de hacer rodar la roca hacia la cima de la montaña.*

Los niños tienen que saber por qué suceden muchas cosas, deberán conocer muchas propiedades de los seres y aprenderán a observar los fenómenos más asequibles al desarrollo de su intelecto. De la observación externa pasará, por razón de la semejanza y del hábito, a la observación interna o reflexión y tendremos de esta manera en perfecta marcha una verdadera enseñanza educativa.

El método en esta asignatura es activo, tanto por lo que dice relación a la materialidad del experimento como a la observación del fenómeno y a su explicación por el mismo alumno, previas las bases oportunas seguidas de la aclaración conveniente. Los ejercicios bien presentados pueden despertar la curiosidad, iniciar el deseo de saber, y, no fatigan ni aburren. Los paseos escolares pueden ser un complemento con la observación de los fenómenos meteorológicos, de los geológicos, de la naturaleza en su más vasto escenario, en una palabra: pero también nos proporcionarán campos más reducidos y no menos importantes a nuestro objeto: los caminos, los puentes, el molino, los carruajes, los transportes, los cables de la luz o del telégrafo, las altas chimeneas de enormes tiros para sostener activas y rápidas combustiones productoras a la vez de altas temperaturas, los atrevidos muros de contención, los cauces, las presas etc., etc., toda una variedad objeto

de estudio: la enseñanza real, tan preconizada por los panegiristas de Rousseau, que hizo famosos los procedimientos pestalozzianos.

¿Por qué un papel abandonado al mismo tiempo que un pedazo de hierro llega al suelo más tarde?—El estaño pesa más que la madera, pero menos que el hierro y éste menos que el plomo; el corcho menos que el alcohol y éste más que el éter sulfúrico; ahora bien ¿podemos medir de alguna manera estas diferencias de peso en igualdades de volumen?—¿Por qué suben los globos y no puedes hacer tú lo mismo?—Fíjate en las semejanzas que ofrecen los barcos, los dirigibles, las aves y los peces.—¿Sabrás explicarme cómo sube el agua al segundo piso de la casa en que vives? Porque esto de que el agua suba es algo extraño puesto que los ríos van hacia abajo y si vertemos agua de una vasija tampoco sube.—¿Por qué al subir una cuesta te echas hacia adelante y al bajarla, hacia atrás?—Vamos a cerrar las maderas de la ventana, practicaremos en una un agujerito, pondremos a distancia conveniente una pantalla blanca de papel o cartulina. Ya está.—¿Qué ves ahora?—¿Por qué sale la imagen del paisaje invertida?—¿Hay algún medio de fijar estas imágenes?—Ah, sí: la fotografía, que la tenemos ahora en negro y en colores.—Pon el otro extremo de este alambre a la llama de la bujía ¿Te quema? Bien, pon ahora en la misma forma esa barrita de madera—¿No te quema?—¿Cuál te parece mejor conductor del calor?—Cítame cuerpos buenos conductores y malos conductores del calor.—Sin embargo, vemos que el hierro nos da la sensación de frío.—Ya veo que comprendes la explicación: el hierro, buen conductor, nos trae con intensidad el calor que recibe y nos arrebatara, si está frío, el que tengamos nosotros. «Esto nos enfría», decimos, que equivale a «esto nos roba calor.»—¿Qué efecto produciría en nosotros el paso a través de una nube? (el niño no contesta).—Sin embargo yo sé que tú has estado en alguna nube y... nada te ha pasado.—(Se le dice después que la niebla es una nube muy baja y la nube una niebla alta. Más aún: la niebla tiene que impresionar más que la nube porque, precisamente, por su mayor densidad, ocupa la parte más baja de la atmósfera; a medida que se vuelva menos pesada se elevará).

Bien preparada la lección, encuentra el niño agradables sorpresas que cautivan su atención y nos llevan al éxito. Esta es la Física de la escuela. El programa se reduce a una serie ordenada de hechos, experimentos sencillísimos y llamadas de atención para obtener explicaciones espontáneas o

repetidas. Las palabras demasiado técnicas se le explican al niño para que no sea loro; se leen trozos alusivos a la asignatura, como los que contiene el quinto cuaderno de Avendaño, y se hacen algunos cálculos sobre distancias, caída de cuerpos, trabajo de una fuerza, peso específico. Si no se puede enseñar toda la asignatura, se enseña una parte: es preferible la calidad a la cantidad, y, el fin de la enseñanza no es tanto hacer alumnos con muchos datos en el cerebro, como educar armónicamente, en la medida de lo posible, sus facultades.

Todo lo dicho, que no es más que esquemático e indicador de lo que puede hacerse, nos lleva a recordar los tres principios siguientes:

Que nuestro discípulo esté bien provisto de cosas: ya vendrán después las palabras. (Montaigne).

Dad a vuestro discípulo más experiencia que lección verbal. (Modificación de un pensamiento de Rousseau.)

Hay que ofrecer a la juventud no las sombras de las cosas sino las cosas mismas, que causen impresión en la imaginación y en los sentidos. La instrucción debe empezar por una observación real de las cosas y no por una descripción verbal. (Comenio).

El Inspector,

MANUEL YUBERO FERNÁNDEZ.

Juan Eloy Solanas y Marquina

Ha muerto. Parece un sueño. Tenía 16 años. Era alto y robusto y poseía un corazón inmenso, frenado por una voluntad reflexiva y un cerebro abierto y equilibrado.

Su muerte ha sido en armonía con su ser. La recibió con la serenidad de los espíritus fuertes y murió pronunciando palabras de amor para los seres queridos e ideas amadas.

¡Padres míos! ¡Hermanos míos! ¡Adiós a todos! ¡Adiós, Patria mía!... Estas fueron sus últimas palabras.

¡Que Patria más hermosa será la suya! ¡La Patria de los grandes ensueños que empezaba a vislumbrar! ¡La Patria de los sentimientos elevados que practicaba ya por condición natural de su corazón! ¡Sufrir él sin hacer sufrir a los demás! Ni aun en su enfermedad quiso dolerse de sus males, porque no sufrieran los que rodeaban su lecho. Ni aun en su muerte hizo otra cosa que sonreír y besar.

¡Que grande y que inmenso resultas a tus 16 años! ¡Y en qué trágico existir nos dejas, hermano mío!... Ya no será tu presencia al-

go que nos hiciera ver un trozo de vida tranquila, sencilla y buena, algo que era ilusión y verdad...
¡Que pérdida para tu patria y que tragedia para nosotros!..

ROMÁN SOLANAS.

SECCIÓN ADMINISTRATIVA DE 1.^a ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE SORIA

Circular

Cuentas de material de escuelas

La Dirección general de primera enseñanza ha dispuesto en su circular de fecha de 31 de marzo último que se recuerde a todos los maestros y maestras el deber que tienen de cumplir exacta y puntualmente la obligación que les impone las Instrucciones 24 y 25 de las dictadas en 14 de marzo de 1911; y considerando que es absolutamente necesario cumplir aquellos preceptos como prueba de buena administración de los fondos destinados al material de sus escuelas que les interesa acreditar, esta Sección ha creído oportuno hacer presente a dichos señores maestros y maestras de esta provincia, que aquellos que no hayan presentado sus cuentas del material correspondientes a las clases diurnas y nocturnas del año de 1914 y anteriores, lo verifiquen en forma, dentro del plazo de un mes, contado desde la publicación de esta Circular en el *Boletín oficial* de la provincia, advirtiéndoles que, transcurrido dicho plazo, aquellos que hayan dejado de presentar sus cuentas debidamente justificadas, se dará cuenta a la Dirección general para que ésta pueda advertir, en vista de la relación en la que se expresará los nombres de los que se hallen en descubierto, las resoluciones que juzgue oportunas y sirvan para corregir la falta de celo y obediencia.

Ya saben que todo maestro o maestra, ya sea propietario o interino que haya recibido alguna cantidad por concepto de material, tiene el deber de rendir cuenta y justificar su inversión en la escuela que sirva o haya servido y en la forma dispuesta por las instrucciones dictadas al efecto.

Esta Sección desearía evitarse el disgusto de tener que participar a dicho superior Centro que en esta provincia resultaban maestros morosos en el cumplimiento de sus deberes y tiene confianza en aquellos que no hayan presentado sus cuentas lo verificarán dentro del plazo señalado.

No estará de más volver a advertir para que se tenga presente ahora y en lo sucesivo, que la inversión del material de las escuelas lo hagan los maestros sujetándose en un todo a las partidas que figuren en sus presupuestos aprobados

no debiendo gastar más en ninguna de ellas ni de menos en otras, puesto que lo que gasten de más sin la debida autorización, no les será admitido en la cuenta y lo que gasten de menos se considerará como cantidad sobrante e innecesaria y será preciso reintegrarla.

Los señores Alcaldes deberán notificar esta Circular a los respectivos maestros de sus distritos municipales para los efectos consiguientes.

Soria 17 de abril de 1915.—El Gobernador, *Carlos García Alix* —El Jefe accidental, *Erasmo Llorente*.

(*Boletín oficial* 21 abril.)

Después de una Asamblea

A los interinos y magisterio
de la provincia de Soria.

Tercera y cuarta sesión

(Continuación)

El asunto de estas fué la discusión de los temas presentados en la anterior, y, después de leer el señor García, Secretario del Comité, las actas de los anteriores, procedióse a ello en la siguiente forma: los ponentes de los temas explanaban sus peticiones con razones y argumentos en pro de su aserto y en algunos casos con historias (harto lamentables) de azares y contratiempos sucedidos en su vida profesional; concluida la disertación del ponente, la Presidencia concedía dos turnos en pró y dos en contra referentes a dicho tema y concluidos los cuales, se procedía o a la aprobación por unanimidad (si esta existía) del precitado tema, o a la votación nominal (como con algunos sucedió) si había diferencia de criterio, en cuyo caso la mayoría de votos era el supremo juez.

Casi todos los temas y peticiones presentados adquirieron la unánime aprobación, con ligeras modificaciones, mas fueron objeto de amplia discusión y tuvieron por fin la votación los anotados con los números 2.^o y 3.^o del dicente, a los que se adhirieron los Sres. Meniro y Hernando (Guadalajara) Sr. Pedraza y algunos otros; el del Sr. Sánchez (Palencia) (defensor anterior) y los temas adicionales sustentados, el 1.^o por el Sr. Varona (Valencia) en el que solicita que: todos aquellos interinos que no se acogieron a la Real orden de 21 de febrero de 1913 para colocarse en propiedad, y en cambio, ahora se han acogido a la de 24 de febrero de 1915, no tengan derecho a lugar preferente, como se intenta en las esferas oficiales, ni se intercalen entre todos aquellos que reclamaron su colación en propiedad en virtud de la Real orden de 1913; y el 2.^o por el Sr. Gutierrez que pide, sean computables todos los servicios prestados interinamente, aunque no se hubiese hecho el depósito para el Título.

Mi segundo fué desechado por 13 votos contra todos los demás. Sentí no prosperara mi petición, cuando en ella pedía por solidaridad y compañerismo de clase, siendo así que estoy incluido entre los de servicios anteriores a 1.º de julio de 1911, y con lo cual, según procuré demostrar, no se lesionaban derechos reconocidos. El 3.º se aprobó parcialmente o sea que las restringidas se verifiquen en lo sucesivo en las capitales de provincia, *si*; y que a ellas podamos acudir los de sin propiedad, *no*.

El del Sr. Sánchez quedó aprobado por 25 votos contra los demás según aparece la 6.ª conclusión de las presentadas al Sr. Director, (Defensor del 10) fundándose para esto la mayoría en que, cuantos menos organismos intervengan en la tramitación de un asunto, antes se despacha; y en que de este modo con un solo expediente pueden hacerse todas las peticiones de plazas que a cada uno convenga.

El tema adicional del Sr. Varona fué secundado por la casi totalidad de los asambleistas y quedó aprobado en la siguiente forma: Que una vez colocados todos los que hay con derecho reconocido por solicitar en 1913 y los que tenían servicios en julio de 1911 sin título o depósito, se coloque a los que se han acogido a tal beneficio en 1915 y lo despreciaron en 1913, y a los que en el anterior concurso o lista de interinos no quisieron solicitar o usar del derecho que les asistía y tenían reconocido se les excluya totalmente. (Informes particulares aseguraban que este acuerdo no prevalecería.)

El del Sr. Gutierrez quedó aprobado en la forma que está redactada la 5.ª de las conclusiones que se presentaron al Sr. Director (Defensor del 10.) Dióse por terminada la discusión de temas y a continuación el Sr. Hernando, Vocal del Comité, propone a la Asamblea que, con el fin de homenajear al Sr. Albiñana se celebre en su honor un modesto banquete por considerarlo de oportunos efectos a los fines que perseguimos.

Esta proposición tuvo sus adictos y opositores, opinando los últimos que, para testimoniar el afecto que dicho señor les merecía, juzgaban más conveniente dedicarle un objeto de arte, costeado por todos los asambleistas. Discutióse con bastante extensión tal asunto, terciando en él el Sr. Presidente, y por mayoría se acordó la celebración del banquete al que serían invitados el Señor Presidente del «Centro de Hijos de Madrid, por la cesión gratuita del local, y la prensa madrileña, tanto la profesional como política, sin distinción de matices, por el concurso prestado a la Asamblea.

Y siendo la una de la tarde se dió por terminada esta cuarta sesión, invitando el Sr. Presidente a todos los asambleistas a la siguiente que daría principio a las cuatro y en la que se sacarían las conclusiones definitivas y se escucharía al Sr. Albiñana en su discurso clausura de la Asamblea.

Quinta sesión

Conforme anunció el señor Presidente, en ésta, después de leídas las actas de las dos anteriores, elevaronse a definitivas las conclusiones que habían de ser presentadas al señor Ministro, y otros de los temas aprobados, las que quedó encargado el Comité de nuestra Asociación de presentar al señor Ministro o Director general cuando las circunstancias lo aconsejen. En tal situación, se presentó el Sr. Albiñana, siendo recibido con un nutrido aplauso, y tomando la palabra nos dirigió un saludo y un fogoso discurso lleno de argumentos y razones incontrovertibles, del cual entresaqué lo que a continuación transcribo.

He visto, dice, altamente complacido, que entre vosotros ha habido unidad de miras en todas vuestras sesiones; me complazco también en llamaros obreros laboriosos porque, en vez de ocuparos estos días de vacaciones en descansar y divertirnos, os habéis congregado aquí, no solo a pedir lo que con justicia se os debe y regatea o no se os dá, si que también a tratar de otros puntos esenciales y afijos al desenvolvimiento de la escuela primaria, centro augusto de donde salen e irradian los fulgores y destellos de la espiritualidad en sus varias manifestaciones.

Lamento, en cambio y me duele en el alma, una cosa cual es, el observar que en este lugar que yo ocupo, no haya sido y esté ocupado por aquél o aquellos que por deber les corresponde, porque aquellos que se llaman vuestros superiores y directores; por aquellos en cuyas manos está confiado cuanto a enseñanza se refiere; por aquellos, en fin, que debieran sugeriros sus conocimientos y consejos en lo que afecta a vuestra honrosa y delicada misión de enseñar, y sube de punto mi extrañeza al considerar (y tal vez con fundamento) que en vez de estar a vuestro lado, conviviendo con vosotros y alentándoos en vuestra profesión, estén aplaudiendo, en estos momentos, a los Gallos, Pastor y Belmonte en la plaza de toros.

Poco soy, nada ambicioso, pero si algún día el destino me llamase a ocupar algún puesto visible en política, mis derroteros serían muy distintos de los que siguen vuestros Jefes, tengo un concepto muy alto de lo que es escuela, sin que me pase desapercibido lo que es y lo que debiera ser el magisterio español; cómo se desenvuelve y debiera desenvolverse, y a esto ajustaría todas mis miras.

Voy a terminar, dice, dándoos un consejo, haciéndoos una advertencia, escuchadme: «Si vuestras nobles aspiraciones no son oídas, si la resolución a vuestras peticiones se demora indebida e injustificadamente, haced un acto de resonancia, el pueblo y la justicia serán vuestros, este acto es que, en un día determinado y a la misma hora, cerreis todas las escuelas y en esa situación continuéis hasta que desde arriba se falle el pleito a vuestro favor.— Llevad

a vuestros hogares el convencimiento de que, mi modesta personalidad, escasos méritos y poca valía, están a vuestro lado y que con vosotros triunfaré o con vosotros sucumbiré en la consecución de vuestros ideales.»

Terminó su peroración e hizo su retirada el ilustre Médico, entre un caluroso aplauso y haciendo uso de la palabra el Sr. Martínez manifestó que, aunque la Asamblea había terminado, era su parecer, vería con satisfacción y suplicaba a todos los señores asambleístas que, al día siguiente y hora de las once, concurriesen todos al mismo lugar para marchar en manifestación correcta y numerosa al Ministerio de Instrucción pública a entregar al Sr. Ministro las conclusiones acordadas, y a continuación al banquete organizado que tendrá lugar en el Hotel Inglés.

Con asentimiento de todos los asambleístas a lo dicho por el Presidente se dió por terminada la sesión y Asamblea.

Al siguiente día y hora de las doce, personados en el palacio de Atocha se entregaron al Sr. Director General, por no estar ó no recibirnos el Sr. Ministro, las conclusiones que ya conoceis; de su entrevista salimos no muy satisfechos porque, entre otras cosas nos dijo «saben ustedes que las oposiciones es el camino trazado con preferencia, porque estas sirven para escoger lo mejor de lo mejor y a ellas pudieran ustedes concurrir»; sin embargo, agregó el Sr. Bullón estudiaré sus conclusiones y procuraremos, en anuencia con el Sr. Ministro, de quien soy un auxiliar, atenderlas en lo posible, teniendo en cuenta las demás aspiraciones del magisterio. Se nos ofreció en lo que estuviera de su parte, teniendo presente dice, «que soy nieto de un maestro rural.»

Salimos del ministerio y nos dirigimos al banquete, que estuvo vastante concurrido, y al final de él hablaron D. Angel Martínez, Sr. Sales director de «El Maestro Nacional», D. Facundo Dorado, Presidente del Centro de Hijos de Madrid, y el homenajeado, doctor Albiñana, quienes pronunciaron, cortos, pero elocuentes discursos.

El acto acabó con gran entusiasmo, dándose vivas a la unión del profesorado interino, al magisterio español, al doctor Albiñana y al Conde de Romanones.

El fotógrafo de A. B. C. impresionó una placa para su periódico y entre efusivos apretones de manos nos fuimos retirando cada uno hacia su hospedaje a preparar la maleta de regreso a nuestros respectivas moradas, deseando que la verificada Asamblea redundase, como dicen los Teólogos *ad maiorem Dei gloriam* y provecho nuestro.

Termino rogando e invitando a todos los interinos a reunión que celebraremos el dos de mayo en Soria (Colegio del Carmen) y de cuantos no puedan asistir, espero su adhesión por tarjeta hasta ese día; tenemos que tratar asuntos de interés general a la clase y otros pendientes de la reunión anterior.

Os manda un saludo y se ofrece vuestro amigo y compañero.

ANDRÉS TABARNEBO.

Ventosa de la Sierra 20 4 15.

OFICIAL

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes

Convocatoria para un curso breve

«Curso breve.—De conformidad con lo dispuesto en los artículos 5.º del Real decreto de 24 de abril de 1914 y 6.º del reglamento de 2 de marzo del año corriente, el Patronato Nacional de Anormales ha organizado un curso breve, en el que se explicarán los fundamentos de la exploración, pedagogía e higiene de las distintas anomalías (sordomudos, ciegos y mentalmente anormales), así como la organización de estas especialidades en el Extranjero.

El curso comenzará el día 10 de mayo próximo, en el local del Instituto Central de Anormales, paseo de la Castellana, 69, y durará hasta el 10 de julio, estando encargados de la enseñanza miembros del Patronato, profesores del Colegio y del Instituto mencionado y algunos especialistas que han aceptado la invitación que les ha hecho el Patronato para dar conferencias anejas al curso.

Este curso breve, a semejanza de otros que con el mismo espíritu se dan en los países en que la educación de los niños anormales se encuentra bien organizada, tenderá únicamente a servir de fundamento para aquellos maestros o médicos que deseen especializarse en estos estudios, y no podrá, por su misma naturaleza y brevedad, conferir a los alumnos un título que acredite competencia especial para la educación o el tratamiento de los niños anormales.

El Patronato Nacional, recientemente organizado, sólo cuenta en el momento con medios para este ensayo, pero aspira a poder ofrecer a los estudiosos, en el próximo curso de 1915 a 1916, una enseñanza más completa que permita la formación práctica de especialistas, maestros o médicos, con todos aquellos derechos y ventajas que les concedan las disposiciones vigentes.

El curso que ahora se anuncia admitirá como alumnos a los maestros, a los médicos y a las personas que, aunque no tengan estos títulos oficiales, deseen concurrir asiduamente a las lecciones. Para la mayor eficacia de éstas, las clases se organizarán con un reducido número de alumnos, siendo preferidos para la inscripción los primeros que lo soliciten.

Las inscripciones, completamente gratuitas, pueden hacerse en el Instituto Central de Anormales, de diez a doce de la mañana, todos los días laborables, hasta el día 30 del corriente.

Ocho días antes de comenzar el curso se publicará el programa completo del mismo, con el horario de las clases, y se expondrá en el tablón del establecimiento la lista de los solicitantes admitidos.

Madrid, 9 de abril de 1915.—El presidente, *Antonio Barroso.*

(Gaceta del 20.)

Asociación de maestros

SECCION DE YANGUAS

Extracto del acta.—En la villa de Yanguas a 5 de abril de 1915, reunidos en la escuela de niños gran número de asociados de esta Sección, y después de conversar largo rato sobre asuntos de actualidad, se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Reanudar las sesiones suspendidas en el mes de enero último, por causa de las inclemencias del tiempo y que en adelante, se celebren mensualmente como antes se hacía.

2.º Aprobación del acta de la sesión última.

3.º Solicitar de las autoridades superiores: 1.º Que se verifique la corrida de escalas del Magisterio inmediatamente. 2.º Que se active la resolución del Concurso general de traslado atendiendo las reclamaciones justas y las vacantes resultas de las renunciaciones, se anuncien en el Concurso del año actual y, 3.º Que el Estado se haga cargo de la gratificación por casa de los maestros, o por lo menos, que los Ayuntamientos abonen una cantidad fija en todas las poblaciones; porque en la mayor parte de ellos, ponen a disposición de los maestros una casa inservible.

4.º Adherirnos a las peticiones elevadas al señor Ministro de Instrucción pública, por la «Union de 1.100 sobre la distribución del millón de pesetas, votadas para creación de escuelas.

5.º Felicitar al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública, por la acertada disposición, ordenando que el sueldo regulador para los Derechos pasivos del Magisterio sea el disfrutado durante los dos últimos años.

6.º Invitar desde las columnas de EL DEFENSOR ESCOLAR a los compañeros de los pueblos próximos, que ha poco tomaron posesión de sus escuelas, por si tienen a bien asistir a las sesiones y compartir con nosotros los trabajos que supone la redención de nuestra clase y

7.º Que la sesión próxima tenga lugar el día 2 de Mayo próximo, día en que tendremos los haberes de Abril en la pagaduría.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se le-

vantó la sesión de que yo el secretario certifico.—El Presidente, *Gregorio Neila.*—El Secretario, *Bernardino Calleja.*

DE LA INSPECCION

Se comunicó la concesión de licencias para practicar ejercicios de oposición a los señores maestros siguientes: a D. Manuel Alonso Crespo, para las restringidas de Sevilla; a D.ª Lorenza Hernáez, para las de Zaragoza y Valladolid; a D.ª Molesta Tomás y a D.ª Bienvenida Ballano, para Zaragoza; a D. Hermógenes Sanz, para Barcelona, Madrid, Salamanca, Sevilla y Valencia; a D. Lorenzo Arribas, para Zaragoza y a D. Simeón del Río Jiménez, para las libres de Zaragoza.

— Se concedió una licencia de 30 días a doña María Josefa Paz García, maestra de Benamira.

— Se dice a la Superioridad, en previsión de algún extravío, que con fecha 3 de abril corriente y acompañado de oficio número 115 se remitió con informe favorable de esta Inspección el expediente de vuelta al servicio activo incoado por Elías Nuño, de Torlengua.

— La Dirección General, en vista de lo propuesto por la Inspección, ha autorizado una visita extraordinaria a los pueblos de Duáñez y Carazuelo.

NOTICIAS

Asociación provincial de maestros.—Mes de enero.—Número de socios que figuran en la relación: 117. Son bajas: Miguel García, Francisco Lapeña y Paulina Pérez, 3. Han pagado: 114. 114 a 2 pesetas: 228 pesetas.

Febrero.—Número de socios: 114. Han pagado: 114. 114 a 2'40 pesetas hacen un total de 273'60 pesetas.

Suma total de los dos meses: 501'60, que se remiten con esta fecha a la Comisión Central. Soria 20 de abril de 1915.—El Representante, *Angel de Pablo.*

— Han sido nonbrados: D. Antonio Folcá profesor de Música de la Escuela Normal de Maestros; D. Aurelio Rioja, de Dibujo; Secretario, D. Federico Zunón; Conserje-ordenanza, D. Julián Méndez y portero, D. Manuel Bayón.

Nuestra enhorabuena a todos.

— Las oposiciones para maestras, turno restringido, del distrito universitario de Oviedo darán principio el 30 del actual: el día 29 las oposiciones para maestros, del mismo turno, en Santiago y el 3 de Mayo las de niños y niñas de Valencia.

— Ha sido nombrado maestro interino de

la escuela de niños de Deza, D. Gregorio de Miguel.

— Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la circular de la Sección administrativa de primera enseñanza de esta provincia, que va inserta en otro lugar de este número, y recordamos que si todavía hubiese algún maestro que no hubiera rendido las cuentas de material del año 1914, se apresure a hacerlo, pues de lo contrario se dará cuenta a la Superioridad de los compañeros que hayan dejado de cumplir este servicio.

— Ha sido declarado incurso en el artículo 171 de la ley de Instrucción pública don Nicolás Viana, maestro de Osona.

— Se ha dispuesto que sean admitidos a las oposiciones del turno libre para proveer escuelas de primera enseñanza, los maestros que, sin tener la edad reglamentaria, justifiquen que han sido sorteados para el servicio militar y se hallan pendientes del llamamiento para ingresar en Caja.

Las plazas que pudieran obtener estos maestros serán servidas por medio de sustitutos durante el tiempo que permanezcan en filas, disfrutando el sustituto la mitad del haber y demás emolumentos e ingresando el otro medio haber en la Caja de Derechos pasivos del Magisterio.

— La Dirección general ha resuelto:

1.º Que cuantos maestros y maestras no rindan las cuentas del material percibido, dentro de los plazos reglamentarios, se reintegre de sus haberes al Estado el importe del material no justificado.

2.º Que aquellos que no hayan completado el expediente personal, o no remitan la documentación necesaria, se dé cuenta en cada caso del maestro o maestra desobediente, para que la Dirección general imponga a los morosos las multas y correcciones que procedan.

— En el artículo «Física» del sábado anterior se deslizaron dos erratas que es forzoso salvar aquí: 1.ª «La razón es obra,» en vez de la «razón es obvia,» que no da lo mismo. 2.ª «...los barrenos, los cohetes, el globo de goma, que se hincha llenándole de aire, darán idea de la presión de los líquidos.» Señores, todo el mundo sabe que barrenos, cohetes y globo de goma hinchado darán idea de la presión de los gases. Si bien es verdad que hoy se fabrica el aire líquido, este se expende en envases especiales de dobles paredes de vidrio entre las cuales se ha practicado el vacío y de ningún modo se podría encerrar en balón de goma. Que conste.

— En la *Gaceta* de ayer se publica la convocatoria para dar comienzo a los ejercicios de oposición, turno libre, para maestros en el Rectorado de Zaragoza. Los ejer-

cicios empezarán el día 8 de abril próximo a las 8 de la mañana en la escuela graduada de niños de la Plaza de Santa Marta.

Son muchos los opositores a quienes falta completar la documentación (unos 130) y entre ellos figuran los siguientes de esta provincia: D. Francisco Boillos que le falta toda la documentación; Florentino García, Estanislao Gil, Angel Lalinde, Teófilo Martín, José Remacha, Saturio Ruiz y Victorino Vinuesa partida de nacimiento; Santiago González, Eusebio Monge, Francisco Muñoz, Dimas de Orte, Teodoro Peñalba y Agustín Ugedo, toda la documentación; Crispín Gonzalo, certificación de nacimiento y de Penales; Cándido M. Pastor, título; Victorino Vinuesa partida de nacimiento.

El tribunal advierte que la partida de nacimiento ha de ser legalizada y que no podrán tomar parte en los ejercicios sin antes completar su expediente.

— Ha sido nombrado maestro interino de una de las Secciones de la escuela práctica graduada aneja a la Normal de maestros de esta provincia, D. Félix Domínguez Rodrigo.

CORRESPONDENCIA

- E. T. Paones.—Se hará como desea.
 J. T. San Felices.—Será servido.
 P. S. Hinojosa.—Recibida autorización.
 M. L. Peñalba.—Se hará como indica.
 L. A. Fuentesantos.—Remitido recibo.
 J. D. Buimanco.—Entregada memoria.
 E. M. Alcubilla.—Se hará lo que desea.
 P. V. Bocigas; A. C. Berlanga; M. H. Castro.—Entregadas memorias.
 P. A. Noviercas.—Entregadas cuentas.
 B. P. Aldealices; E. T. Paones.—Recibidos.
 E. M. Murcia.—Entregada copia.
 L. U. Barca; R. G. Valduétoles; D. M. Pozalmuro.—Entregadas memorias.
 A. M. Pozalmuro.—Entregada instancia.
 J. de la D. Dévanos; D. T. Huérteles; M. F. Taniño; M. O. Aryartir.—Contestadas cartas.
 G. N. Yanguas.—Í emitidos impresos.
 J. F. Chavaler; A. D. Noviales; P. F. Montenegro; F. M. Villarijo.—Entregada copia.
 C. J. F. Aylloncillo.—No.
 S. L. Bordejé.—Entregada copia.
 P. F. Montenegro.—Recibido.
 E. L. Blocona; B. B. Fuentelmonge; M. R. A. Sagides.—Remitidos impresos.
 M. G. Balluncar; M. R. A. Sagides; E. L. Blocona; I. M. P. Valtueña; E. A. San Esteban; F. P. Valdegrulla; G. B. Miño.—Contestadas cartas.
 M. R. Cidones.—Entregadas copias.
 E. S. Torlengua; E. S. Torlengua; E. G. Arenillas.—Entregadas memorias.
 A. D. Noviales.—Entregadas cuentas.
 E. G. Quintanas.—Entregada memoria.
 M. G. Balluncar.—Remitido título.
 F. P. Granada.—Servido.
 E. S. Torlengua; G. del R. San Andros; F. M. Serón; C. D. Valdarachas; A. C. El Basillo.—Contestadas cartas.
 D. C. Atauta.—Recibidos.
 S. M. Bulbunte.—Cambiada dirección.
 J. C. Quintana Redonda.—Servido.
 M. de M. Almazán.—Remitidos impresos.

SANTA TERESA

COLLADO, 30, SORIA

Sucesor de F. Jodra

Librería Papelería y
objetos de escritorio, de
Miguel Viñals y Roig,

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza.

Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.

Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc. etc. á precios sumamente económicos.

OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

Flores poéticas.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

Aritmética elemental teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

El Narrador infantil.

Cuentos morales

para niños, por D. Antonio Carrillo de Albornoz.

Se halla de venta este precioso libro de lectura en prosa, al precio de 5 pesetas docena.

EL AMIGO

Método completo de lectura para niños y niñas, por Juan Pazzi, pedagogo italiano

Versión castellana de Rafael Ruiz López

EL AMIGO, formado por cuatro hermosos libros, es el método de lectura más completo, más AMENO, más GENIAL y más PEDAGOGICO que se ha publicado en España; su mérito indiscutible excede á toda ponderación. Conocerlo es adoptarlo.

Libro 1.º, 5 pesetas docena; libro 2.º, á 7'50; de, libro 3.º, 9; id, libro 4.º, 12 id.

Encuadernación sólida, lomo de tela inglesa y cubierta sacada de un relieve, hecho apropósito para este método.

Disponibile.

IMPRENTA

DE

Fermín Jodra

Plaza Mayor, número 14.—SORIA.

ESPECIALIDAD

en trabajos tipográficos a dos tintas.
Tarjetas visita, cartas, recibos, talonarios, facturas, oficios, volantes, besalamanos, esquelas funeral, recordatorios, participaciones de nacimiento y enlace, Trabajos comerciales, notas de pedido, listines, registros de talones, abonarés, etiquetas de envío, id. para farmacias, envolturas para chocolates, caramelos, y cuantos trabajos se encarguen. Libros, folletos, revistas, etc., etc.

HIJOS ILUSTRES

DE

SORIA Y SU PARTIDO

Recopilación hecha por

D. Anastasio González

MAESTRO NACIONAL

LIBRITO DE LECTURA PARA LAS ESCUELAS NACIONALES

Precio: 1 pta. ejemplar; 10 ptas. docena



Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de libros, así nacionales como extranjeros.